



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

28 JUL. 2000

RES. H. No. 737-00 1

Expte. No. 4.083-00

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura LITERATURA INFANTO JUVENIL de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

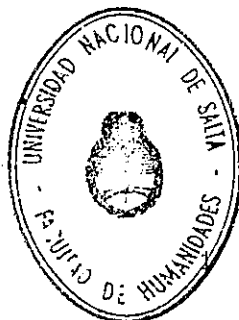
RESUELVE:

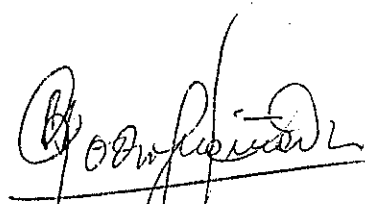
ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

MONTENEGRO MOSCA, OSCAR NICANDRO DU: 8.322.789
GUZMAN DE DALLACAMINA, RAQUEL DEL VALLE DU: 12.541.202

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese y elévese a Secretaría de la Facultad a sus efectos.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES